



EXPTE Nº: CS/9999/1100898298/19/PA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de **SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CITOLOGÍA LÍQUIDA AUTOMATIZADA EN MONOCAPA (CLAMP), CON DESTINO AL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LOS HOSPITALES DEL ÁREA DE SALUD II-CARTAGENA.**

Vista la ponderación de los criterios cuantificables mediante juicio de valor:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN EMPRESAS	
	CIVAGEN S.A	PALEX MEDICAL S.A
Nivel de automatización completa de todo el proceso, centrifugación, pipeteo de la muestra, extensión, tinción: Hasta 20 puntos.	20	10
Medio conservante de recogida de muestras preferentemente con base de etanol, libre de metanol y formol de acuerdo a la legislación vigente: Hasta 10 puntos.	10	5
Carga continua de muestras ginecológicas y no ginecológicas en el mismo ciclo de trabajo : Hasta 10 puntos.	10	10
Protocolos de preparación y tinción de muestras modificables en tiempo: Hasta 9 puntos.	9	0
PUNTUACIÓN TOTAL	49	25

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado **SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA**

27.10.2019 18:07:06
 LÓPEZ SANTIAGO, ASENSIO
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-de1db102-41c-09b5-c87-00505696280





CITOLOGÍA LÍQUIDA AUTOMATIZADA EN MONOCAPA (CLAMP), CON DESTINO AL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LOS HOSPITALES DEL ÁREA DE SALUD II-CARTAGENA.

Segundo: La relación de todas las empresas que han presentado ofertas:

CIVAGEN S.A
PALEX MEDICAL S.A

Tercero: Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

Empresa propuesta: **CIVAGEN SA**

NIF: A87128096

Precio ofertado: 314.793,60 € (Base imponible: 260.160,00€ ; IVA 21%: 54.633,60€).

Plazo de ejecución: Dos años.

Con el siguiente precio unitario: 8,672€ IVA excluido.

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el Registro del Servicio Murciano de Salud o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acto, conforme con los términos regulados en el artículo 50.1.d) de la LCSP.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Asensio López Santiago

¹Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/es-S/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>

21/10/2019 18:07:06
LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-de1db102-41c-09b5-c87-00505694e280





Región de Murcia
Consejería de Salud



ANEXO ADJUDICACIÓN

**EXP.
CS/9999/1100898298/19/PA**

SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CITOLOGÍA LÍQUIDA AUTOMATIZADA EN MONOCAPA (CLAMP), CON DESTINO AL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LOS HOSPITALES DEL ÁREA DE SALUD II-CARTAGENA

Empresas licitadoras		A87128096 CIVAGEN SA	A58710740 PALEX MEDICAL S.A.
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR		49 puntos	25 puntos
PRECIO	Objetivo	9,62 puntos	30 puntos
	<i>30 puntos</i>	260.160,00 Euros	253.500,00 Euros
Aportación de Escáner y Programa complementario de gestión y diagnóstico digital multimuestra	Objetivo	11 puntos	11 puntos
	<i>11 puntos</i>	1,00 0: NO - 1: SI	1,00 0: NO - 1: SI
Obtención de las preparaciones citológicas y tinción por sedimentación	Objetivo	10 puntos	10 puntos
	<i>10 puntos</i>	1,00 0: NO - 1: SI	1,00 0: NO - 1: SI
Total		79,62 puntos	76.00 puntos

